

Expediente: 603/19  
Carátula: MALDONADO JOSE ANGEL C/ DECIMA ZOILA GLADIS Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 27/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27296402953 - LEAL, VALERIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO  
900000000000 - DECIMA, ZOILA GLADIS-DEMANDADO  
900000000000 - ALBORNOZ, OSVALDO EMILIO-DEMANDADO  
27296402953 - NALIN MOYANO, LUCIA-POR DERECHO PROPIO  
900000000000 - JORRAT, AGUSTIN JOSE-PERITO CONTADOR  
20123993331 - ALE JAUFFROY, LUCIANO FEDERICO-HEREDERO DEL DEMANDADO  
20123993331 - ALE JAUFFROY, JULIO CESAR-HEREDERO DEL DEMANDADO  
20123993331 - ALE JAUFFROY, LUCAS CESAR-HEREDERO DEL DEMANDADO  
20123993331 - YANOTTI, MARCELO-POR DERECHO PROPIO  
20123993331 - ALE JAUFFROY, JULIO CESAR-DEMANDADO  
20254989518 - MALDONADO, JOSE ANGEL-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado del Trabajo III nom

ACTUACIONES N°: 603/19



H105036271159

MALDONADO JOSE ANGEL c/ DECIMA ZOILA GLADIS Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.EXPTE.  
N°603/19. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

PREVIO a resolver y atento lo ordenado en acta de audiencia de ratificación del 04/07/2025, el letrado Christian Anibal Fernandez deberá acreditar y/o depositar el pago del 18% de aportes Ley 6059 de sus honorarios convenidos, art. 34 de la mencionada Ley.603/19 - MDRA - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 26/06/2026

Certificado digital:  
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.